



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4264/1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
ABELARDO MUÑOZ BARNACHEA
POR LICENCIA MÉDICA EN
EL CEIA "RUBEN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 29 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 69 de fecha 24.05.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata al docente que se indica, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 29 de mayo hasta el 06 de junio 2017 por licencia médica presentada por el Sr. Juan Pérez González:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Horas a contrata	16 hrs., Gestión (Ciencias Naturales)
Cargo paralelo contrata	28 horas, Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/